

Denominación del Título	Grado en Enfermería
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

No hay un acceso a la página Web de información del Título de Grado de Enfermería de la Universidad de Extremadura como tal. En la información sobre el catálogo de grados se presentan 4 enlaces diferentes, uno para cada uno de los centros donde se imparte: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia. Las páginas Webs presentan una estructura similar, pero la información que se encuentra en ellas difiere de unos centros a otros.

El acceso y desplazamiento dentro de la Web y sus contenidos es poco intuitivo y complejo. En líneas generales hay muchos enlaces vacíos y con fallos.

En la información que se publica en las páginas Webs de todos los centros presentan las siguientes deficiencias:

- El título no tiene una presentación como tal, falta información básica sobre el título, como sus referentes o su justificación, incluyendo sus principales características, como el plan de estudios y el calendario de implantación.
- La página Web da acceso a diferentes enlaces directamente sin introducción o explicación previa de lo que se trata.
- No hay información sobre las competencias del título, ni sobre el perfil de egreso.
- No se aporta la descripción de los centros donde se realizarán las prácticas externas, cuya información es muy relevante para el futuro estudiante a la hora de tomar una decisión.
- Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos deberían de tener unos enlaces directos dentro de la información del grado, ya que están en el apartado de normativa general de la universidad, e igualmente que se reflexione sobre la posibilidad de realizar algún tipo de resumen breve y comprensivo de la normativa de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos con el fin de contextualizar al futuro estudiante.
- Es necesario incluir información para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de

adaptaciones curriculares.

- Es necesario que el título ofrezca la información oficial del Grado.
- La Web tiene unos enlaces directos por asignatura que proporcionan una información muy pobre sobre algunas cuestiones administrativas, como: código, denominación, semestre, departamento,..., y el profesorado que las imparte. Asimismo, deberían de incluirse las Guías de las asignaturas con contenidos sobre: temario, evaluación, competencias, y demás informaciones de interés para el estudiante.

En Cáceres: presenta información muy básica, plazas de nuevo ingreso, nota de corte y la distribución de créditos en básicas, obligatorias, optativas, practicas y Trabajo Fin de Grado. No hay información sobre justificación del título, ni competencias ni presentación del centro, ni equipo directivo, ni junta de centro.

A diferencia de Mérida que dispone de más información que el resto.

En el caso de Plasencia no se incluye ni perfil de ingreso, ni salidas profesionales y la mayoría de los enlaces dan error o no presentan información.

Por último, se recomienda mejorar la información que se ofrece sobre las salidas profesionales.

Dimensión 2. El estudiante

Se repite la situación de la dimensión anterior, es decir, parte de la información está disponible, pero como indica la propia universidad, no hay enlaces concretos. A partir del mismo enlace general de la dimensión anterior se accede a los apartados de esta dimensión.

En las diversas asignaturas, mediante el enlace suministrado por la universidad no hay Guía Docente, solo indicación de tres grupos de actividad para diferentes grados y los profesores correspondientes. Tampoco se puede acceder a los horarios para comprobar cómo es el despliegue del título.

La entrada por el título en Badajoz de Fisioterapia o Enfermería no enlaza de una forma clara a la información académica del curso, hasta que se accede a la Web de la Facultad de Medicina que está un poco mejor, si bien su exposición es poco "amigable" basándose en numerosos archivos PDF.

Las guías docentes de forma aislada no están en la información general, solo se

encuentran al llegar a la Web de la Facultad de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, donde se hallan mezclados los horarios, calendarios, programas asignaturas, apuntes de algunas asignaturas, Sistema Interno de Garantía de Calidad... El link a la asignatura, a partir de la Web del título, lleva al Departamento y no hay información sobre la asignatura para los estudiantes. Únicamente se nombran las asignaturas que se imparten en el departamento y los profesores.

La estructura, la organización de las asignaturas, horarios, calendario de exámenes, no aparece de forma integrada donde sería razonable. Solo está en la memoria y después en la Web de la Facultad de Medicina.

Respecto a Cáceres: no hay ningún tipo de información académica para los estudiantes horarios, normativas, guías docentes. Solo existe la distribución de las asignaturas por cursos y semestres.

En cuanto a Plasencia: se debería completar toda la información concerniente a este centro.

En lo relativo a Mérida: con respecto a las anteriores, ésta es bastante completa aunque hay algunos links, como normativa de Trabajo Fin de Estudios, horarios, calendario, que no han funcionado durante el proceso de evaluación. Dispone de forma accesible de las guías docentes y la agenda docente de cada asignatura. Aunque el acceso ha sido por la página principal.

En general, no hay despliegue previo del plan de estudios, con lo cual el estudiante no puede tener acceso, previo a su matrícula, a la información sobre los horarios en los que se imparte el título, las aulas, el calendario de exámenes, y otras informaciones de su interés. Tampoco se ha encontrado información sobre la forma en que se aborda la extinción del plan antiguo, ni sobre adaptación ni hay ningún tipo de información relacionada con necesidades educativas especiales.

Dimensión 3. El funcionamiento

La única información disponible en todos los centros es el documento oficial del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

En los centros de Cáceres y Mérida está disponible la composición de las diferentes Comisiones, y tienen disponibles algunas actas de reuniones en Cáceres.

Es importante aportar información completa para mostrar a la sociedad cómo la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes es una prioridad absoluta de la institución.

También debería procurar fomentar la participación de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios en esa apuesta de la institución. El Sistema Interno de Garantía de Calidad del título debería demostrar que recoge la información según los procedimientos acordados, que la analiza y fruto de este análisis se proponen acciones de mejora cuya implementación revierte en el título. Asimismo, debería convertirse en un espacio para la reflexión sobre el título, donde se detecten los problemas y se busquen sus soluciones, pudiendo estas comportar la planificación de modificaciones al título.

Es necesario que se disponga de información sobre: procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida; calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; satisfacción de los distintos colectivos implicados, como: estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc., y de atención a las sugerencias o reclamaciones;

En concreto:

- Respecto a Badajoz: en la Web del título de Enfermería/Fisioterapia existe un apartado para el Sistema Interno de Garantía de Calidad pero está mayoritariamente vacío, ya que únicamente se ha encontrado el manual. Este apartado es deficiente porque en la información del título no están completados los diferentes apartados.

Con el link facilitado por la Universidad se localiza información general de la universidad y también indicadores.

- En cuanto a Cáceres: solo se presentan el Manual de calidad y se tiene que acceder a la universidad para que aparezcan los correspondientes indicadores.
- En lo relativo a Plasencia: se recomienda una revisión de la información publicada.
- Respecto a Mérida: es bastante completo el apartado de calidad.

En ninguna de ellas se refieren a la recomendación del Informe Final de verificación sobre la concreción de los sistemas de evaluación.

Tampoco hay información sobre la participación de los estudiantes en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

De forma pública, no hay indicadores de rendimiento académico, ni información sobre alumnos de nuevo ingreso. Es necesario, para que el futuro estudiante pueda tomar una decisión fundamentada sobre su interés por dicho título, incluir información sobre los indicadores de rendimiento académico.

En Resultados de formación (ver apartado 1.a) se indican los estudiantes de nuevo ingreso de tres centros:

- 40 estudiantes en el centro de Badajoz.
- En el centro de Cáceres dentro de "Resultados de Formación" se indican una tasa de rendimiento del 85% y una tasa de abandono de 10,91%, pero no se indica si son relativas al primer curso. Tampoco se especifican los alumnos de nuevo ingreso.
- En el centro de Mérida dentro "Resultados de Formación" se indican 55, 58 y 57 estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, respectivamente.

Con la información disponible, no es posible asegurar si el número de estudiantes se ajusta a la memoria verificada.

El acceso al Observatorio de Indicadores de la universidad no es sencillo ni directo. En éste se encuentra recogido el número de plazas ofertadas para los grados, pero no el número definitivo de matriculados de nuevo ingreso.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken